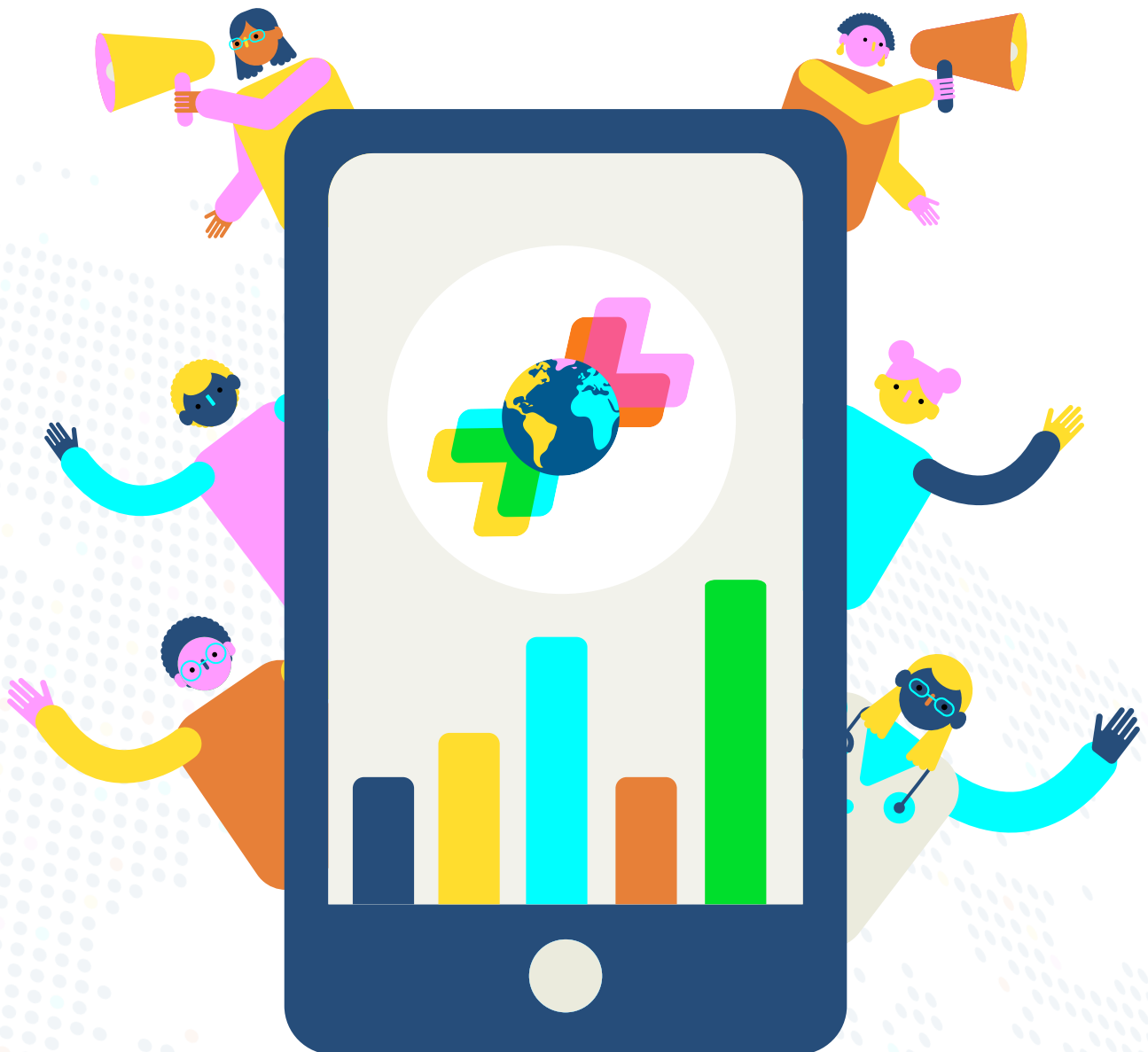




# ROADMAP TO 2030

*HEALTH FOR ALL IN THE DIGITAL AGE*





## AGRADECIMIENTOS:

Queremos reconocer y agradecer sinceramente a los siguientes socios por sus valiosas contribuciones a la consulta y el desarrollo de la Hoja de ruta hacia 2030: Accenture, Africa CDC, AeHIN, Amref Health Africa, Civil Society Engagement Mechanism, Digital Health and Rights Project, FUNDAPI, G20 Health and Development Partnership, HealthAI, health.enabled, Imara Leadership, KELIN, Koralaide, Medic, OCDE, ONE Campaign, PATH, Tupa Bloom Care, UHC2030, UNICEF, UNITE Parliamentary Network for Global Health, Universidad de los Andes, WACI Health y la Organización Mundial de la Salud.

También queremos expresar nuestro agradecimiento al Grupo Asesor de Alto Nivel de la Hoja de Ruta, que ha contribuido a dar forma y orientar los elementos principales del proceso de generación y análisis de pruebas, incluido el marco de análisis de la situación y las tendencias y sus conclusiones.

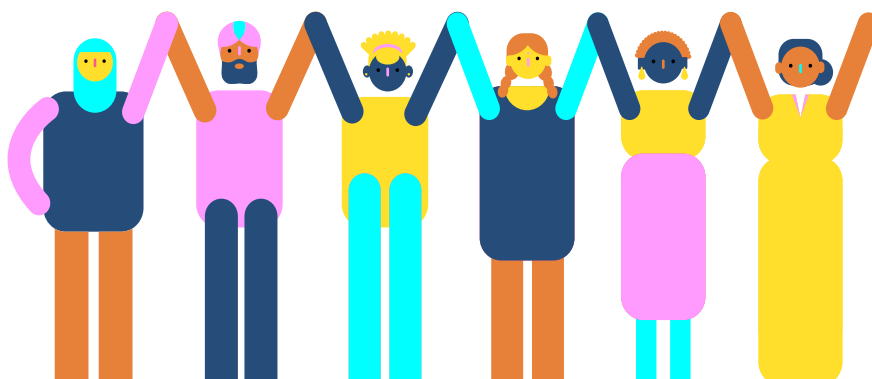
El Grupo Asesor de Alto Nivel estaba compuesto por los siguientes miembros:

- **Alain Labrique:** Director del Departamento de Salud Digital e Innovación de la OMS
- **Magda Robalo Correia Silva:** Presidenta de IGHD, Guinea-Bissau, y copresidenta de UHC2030
- **Caroline Mbindyo:** Directora ejecutiva de Amref Health Innovations
- **Rosemary Mburu:** Directora ejecutiva de WACI Health
- **Imane Lakbachi:** Miembro del DTH Lab y del Consejo Juvenil de la OMS
- **David McNair:** Director ejecutivo de Política Global, ONE Campaign
- **Christoph Benn:** Director de Diplomacia Sanitaria Global, Instituto Joep Lange y presidente de la Junta Directiva, Transform Health
- **Natasha Sunderji:** Responsable de Salud y Nutrición Global, Accenture Development Partnerships y miembro de la Junta Directiva, Transform Health
- **Jelena Bojović:** Directora, NALED y directora, Centro para la Cuarta Revolución Industrial, WEF
- **Steven Wanyee:** director ejecutivo de Intellisoft y presidente de Health Informatics in Africa (HELINA)
- **Bilal Mateen:** director de IA de PATH
- **Guilherme Duarte:** director ejecutivo de la Red Parlamentaria UNITE Acerca de Transform Health

## Acerca de Transform Health

Transform Health es una coalición global de organizaciones que trabajan para aprovechar el potencial de la tecnología digital y el uso de datos, con el fin de lograr la UHC para 2030. Para obtener más información sobre Transform Health, visite: [www.transformhealthcoalition.org](http://www.transformhealthcoalition.org)

Copyright © 2025, Transform Health. Algunos derechos reservados.



# Hoja de Ruta hacia 2030

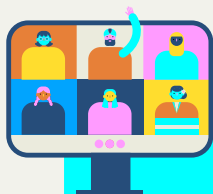
Salud para todos en la era digital



La Hoja de ruta hacia 2030: Salud para todos en la era digital **establece los cambios que deben producirse en los próximos cinco años** para acelerar la transformación digital de los sistemas de salud y avanzar hacia la cobertura sanitaria universal (UHC) para 2030.

También establece una serie de objetivos, ambiciones y medidas que deben adoptarse. La hoja de ruta se basa en el análisis de la situación y las tendencias: **Enmarcando el futuro: el estado actual de la transformación digital de la salud y el camino hacia la UHC.**

La hoja de ruta no es prescriptiva, no establece plazos para alcanzar hitos específicos, sino que ofrece un marco orientado a la acción que puede adoptarse y adaptarse al contexto. Se rige por los principios subyacentes de que **la soberanía y la confianza nacionales en materia de salud digital son la base de la transformación digital** de la salud para lograr la UHC.

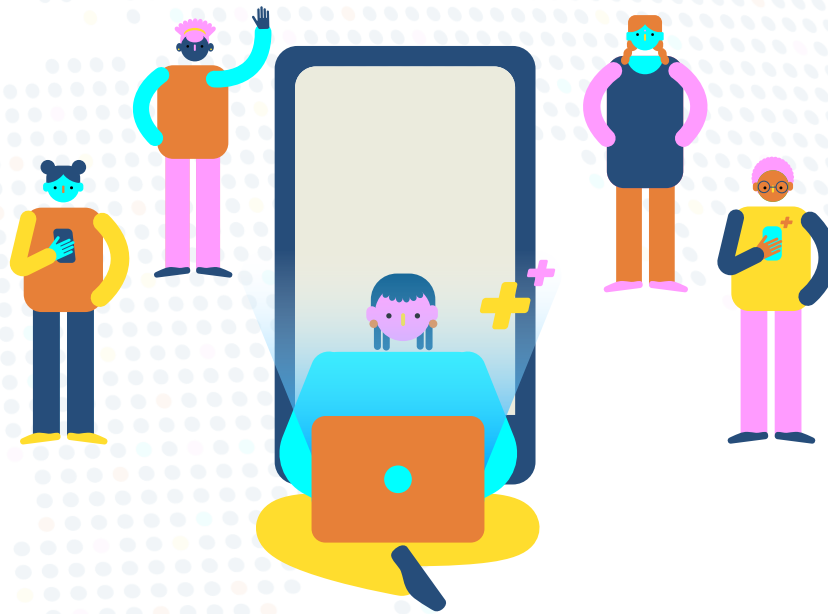


La **premisa principal** en la que se basa la Hoja de ruta hacia 2030 es que

**el liderazgo y la apropiación nacionales** se producen cuando los gobiernos convierten la transformación digital en una parte fundamental de sus programas políticos y desarrollan un entorno legislativo y normativo propicio, con políticas y estrategias claras y coherentes, acompañadas de planes presupuestados y una asignación adecuada de recursos. Esto también requiere el establecimiento de mecanismos nacionales sólidos de gestión y coordinación, incluidas **plataformas de múltiples partes interesadas**, que faciliten una mejor coordinación y alineación, centrándose en la transformación digital de los sistemas de salud

La segunda premisa que subyace a la Hoja de ruta para 2030 es que **los gobiernos tienden a dar prioridad a las cuestiones que preocupan a sus votantes/ciudadanos** y les instan a actuar. Por lo tanto, la sociedad civil desempeña un papel fundamental a la hora de exigir la actuación de los gobiernos, hacerles rendir cuentas y garantizar que las perspectivas de toda la población estén representadas en la planificación y el desarrollo de la salud digital. Esto crea una mayor **economía de confianza** en las soluciones de salud digital desarrolladas con y para las





# Los OBJETIVOS

La Hoja de ruta hacia 2030 se estructura en torno a **cinco objetivos** organizados en torno a los siguientes temas:

<b>OBJETIVO 1</b>	Ecosistema de salud digital inclusivo y centrado en las personas
<b>OBJETIVO 2</b>	Marcos de gobernanza de la salud digital y los datos sanitarios basados en los derechos
<b>OBJETIVO 3</b>	Inversión coordinada y sostenible alineada con las prioridades nacionales
<b>OBJETIVO 4</b>	Estructuras de gobernanza sólidas y liderazgo
<b>OBJETIVO 5</b>	Arquitectura de salud digital interoperable, segura y sostenible

Cada objetivo tiene tres ambiciones que conducirán a su realización. Bajo cada ambición hay una lista de acciones que permitirán alcanzarla.

Se invita a diferentes partes interesadas a unirse a nosotros y trabajar con los gobiernos para alcanzar estos objetivos comunes que darán lugar a la transformación digital de los sistemas de salud y acelerarán el progreso hacia la UHC para 2030.





## OBJETIVO 1.

Ecosistema de salud digital inclusivo y centrado en las personas



A nivel global y regional



Esto requerirá la creación de normas y marcos de rendición de cuentas que incluyan la equidad y la no discriminación en todas las políticas, la financiación y las prácticas en materia de salud digital



A nivel nacional



Esto requerirá que la participación, la retroalimentación de los usuarios y los mecanismos de gobernanza inclusiva se conviertan en una práctica habitual en todos los programas de salud y transformación digital/TIC. De este modo se garantizará que los indicadores de equidad se incorporen a los sistemas nacionales de monitoreo y evaluación.

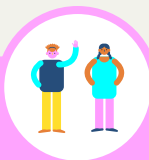


A nivel comunitario



Esto requerirá empoderar a las comunidades, los jóvenes y los grupos marginados con herramientas, plataformas y recursos para co-diseñar, realizar el monitoreo y promover la transformación digital creada con y para todas las personas.

**+ Sabremos que esto se está logrando cuando:**



Ambición 1

**Las iniciativas de salud digital se diseñan con las personas, no para ellas, de modo que las soluciones reflejen las realidades vividas y generen confianza**



### Para que esto suceda:



Las políticas y normas nacionales deben incluir disposiciones contra la discriminación. Todos los sistemas de salud digitales deben desarrollarse con y para los jóvenes, las mujeres y las poblaciones marginadas y excluidas, incluidas las personas que viven en áreas con mala conectividad, a fin de garantizar que nadie se quede atrás.



Los resultados en materia de equidad e inclusión deben formar parte de los procesos de adquisición y las condiciones de financiación. Es necesario realizar encuestas periódicas para poner de relieve las necesidades de género, de los jóvenes y de las comunidades marginadas, y mostrar los beneficios del programa.



Es necesario crear portales públicos de reclamaciones para que los ciudadanos puedan solicitar una resolución o una indemnización cuando se violen sus derechos en materia de datos sanitarios.



Es necesario desarrollar y aplicar programas para mejorar el acceso asequible a la tecnología y a Internet para las comunidades marginadas y rurales.



Es necesario desarrollar y poner en marcha contenidos y servicios de salud digital que sean pertinentes a nivel local y adecuados desde el punto de vista lingüístico.



## OBJETIVO 1

Ecosistema de salud digital inclusivo y centrado en las personas



### Ambición 2

**Se identifican y reducen las barreras de acceso (financieras, lingüísticas, geográficas, sociales, culturales), de modo que ningún grupo quede excluido del desarrollo y el uso de la salud digital.**



Es necesario establecer sistemas de monitoreo y evaluación continuos para todas las intervenciones de salud digital, con parámetros de referencia para el acceso, el uso y los resultados equitativos



Es necesario publicar los informes que incluyan datos desglosados de la población sobre el acceso y el uso de la salud digital, y poner en práctica las recomendaciones resultantes.



Es necesario revisar y actualizar periódicamente las estrategias nacionales de salud digital. Las intervenciones deben adaptarse para garantizar una mayor y continua participación de las mujeres, los jóvenes y las comunidades marginadas en el diseño, las pruebas y la supervisión de las políticas de salud digital.



### Ambición 3

**Se reconoce que la alfabetización digital y la participación son necesarias para garantizar la inclusión. Esto permite a las personas y las comunidades desempeñar un papel activo en el desarrollo y la implementación de los sistemas de salud digitales.**



Es necesario desarrollar campañas nacionales de alfabetización digital para abordar las barreras a las que se enfrentan las mujeres, las niñas, los jóvenes, las personas con discapacidad, los residentes rurales y otros grupos excluidos. Es necesario integrar módulos de salud digital en los programas escolares y comunitarios.



Es necesario diseñar y poner en marcha campañas nacionales de sensibilización sobre la gobernanza de los datos sanitarios y la privacidad digital para aumentar la concienciación y la confianza del público.



Es necesario poner a disposición de las mujeres, los jóvenes y las personas marginadas programas de incentivos, como becas y oportunidades de promoción profesional, para que puedan acceder y progresar en las profesiones relacionadas con la salud digital. Estos programas garantizarán la igualdad de género en el liderazgo de la salud digital para 2028.



Es necesario proporcionar financiación para proyectos comunitarios de alfabetización digital y acceso a la tecnología dirigidos a las poblaciones desfavorecidas.



Es necesario prestar apoyo a las redes de embajadores de la salud digital entre pares que dan prioridad a la contratación y la formación de mujeres líderes, jóvenes líderes y representantes de comunidades indígenas y marginadas.



Es necesario establecer un intercambio de conocimientos Sur-Sur que apoye el aprendizaje entre pares sobre las mejores prácticas, la promoción y la rendición de cuentas en materia de salud digital inclusiva.



## OBJETIVO 2.

Marcos de gobernanza de datos de salud y salud digital basados en derechos



A nivel global y regional



A nivel nacional



A nivel comunitario



### Para 2030:

Para 2030, los países habrán establecido marcos de gobernanza de la salud digital y los datos sanitarios que sean inclusivos, equitativos y basados en los derechos. Los países que ya han desarrollado marcos de gobernanza de la salud digital los están aplicando y cuentan con mecanismos claros de rendición de cuentas.

Esto requerirá el desarrollo y la adopción de marcos globales y regionales que incluyan la gobernanza de los datos y el uso responsable de la IA para la gobernanza de los datos sanitarios y el uso responsable de la IA para la salud. También requerirá la colaboración y la coordinación entre los diferentes marcos de gobernanza y el establecimiento de mecanismos de seguimiento y notificación para garantizar la rendición de cuentas mutua.

Esto requerirá marcos legislativos y normativos más sólidos que garanticen la rendición de cuentas, la transparencia y el respeto de los derechos y la equidad. En los lugares donde se han establecido estos marcos, se están tomando medidas específicas para implementarlos.

Esto requerirá que los ciudadanos sean conscientes y estén capacitados, y que la sociedad civil participe en el desarrollo, el monitoreo y la evaluación de las políticas de gobernanza digital. En los lugares donde ya se han desarrollado estos procesos, se apoya a la sociedad civil para que cumpla con su función de rendición de cuentas.

**+ Sabremos que esto se está logrando cuando:**



Ambición 1

**Todos los países cuenten con un marco normativo basado en derechos para la salud digital y la gobernanza de los datos sanitarios. Las leyes, las políticas y las instituciones protegen la privacidad, la seguridad y el uso ético de los datos.**



### Para que esto suceda:

Los parlamentos deben aprobar una ley completa sobre salud digital que defina la gobernanza de los datos sanitarios (basándose en la Ley Modelo), exija la interoperabilidad y la creación de una autoridad de supervisión y coordinación, e incluya garantías de privacidad, ética y responsabilidad.

La normativa que regula las decisiones asistidas por IA en materia de salud debe garantizar que las decisiones finales sigan estando sujetas a la supervisión de los médicos y establecer el derecho de los ciudadanos a una revisión humana para evitar los daños derivados de una automatización sin control.

Los países que cuentan con legislación sobre salud digital y gobernanza de los datos sanitarios deben llevar a cabo una revisión poslegislativa tres años después de su adopción. Cuando sea necesario, las leyes deben actualizarse para adaptarse a las tecnologías emergentes (IA, servicios en cloud, computación cuántica) y deben desarrollarse sanciones y vías legales para que las personas puedan buscar soluciones.

Los marcos regionales y globales de gobernanza de los datos sanitarios deben incorporarse a la legislación nacional una vez que se hayan desarrollado.

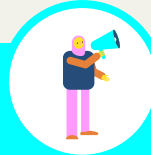
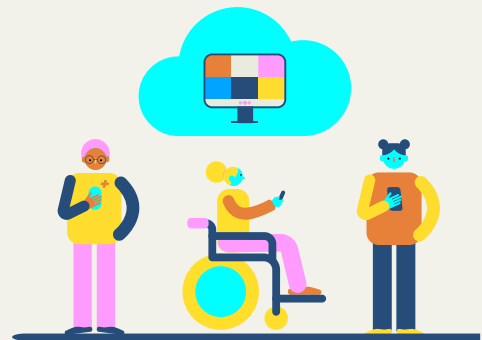


Ambición 2

**Se logra la coherencia transfronteriza en materia de regulación y políticas. Los países y regiones colaboran en principios de gobernanza compartidos, normas armonizadas y responsabilidad mutua.**



- Los países deben desarrollar marcos regionales de gobernanza de los datos sanitarios y convertirlos en ley mediante los procedimientos legales adecuados.
- Todos los países (Estados Miembros) deben acordar y adoptar una resolución de la Asamblea Mundial de la Salud sobre la gobernanza de los datos sanitarios.

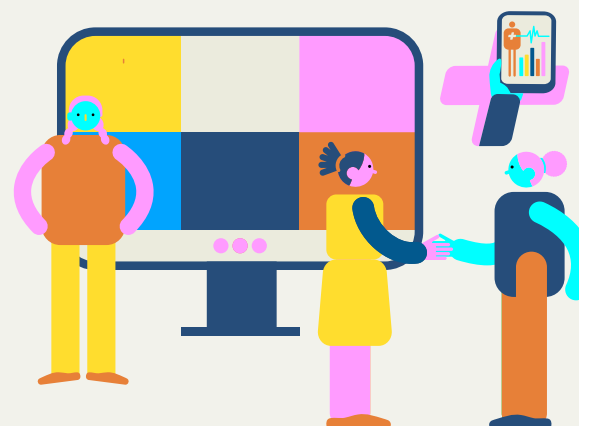


Ambición 3

**La sociedad civil y las comunidades afectadas participan en la gobernanza. Los procesos de toma de decisiones incluyen a quienes se ven más afectados por la transformación digital.**



- Es necesario aumentar la financiación destinada a la sociedad civil para que pueda cumplir su función de sensibilización pública y rendición de cuentas, incluso en cuestiones como la gobernanza de los datos sanitarios, el derecho a la salud en la era digital y la adopción y el uso de la IA en el ámbito de la salud.
- Es necesario aumentar la financiación destinada a la sociedad civil para que pueda cumplir su función de sensibilización pública y rendición de cuentas, incluso en cuestiones como la gobernanza de los datos sanitarios, el derecho a la salud en la era digital y la adopción y el uso de la IA en el ámbito de la salud.



## OBJETIVO 3.

Inversión coordinada y sostenible alineada con las prioridades nacionales



A nivel global y regional



Esto requerirá la coordinación entre donantes, bancos de desarrollo e inversores privados para armonizar la financiación con principios comunes y reducir la duplicación.



A nivel nacional



Esto requerirá la integración de la transformación digital en los planes nacionales de financiación de la salud, garantizando la asignación de presupuestos para la infraestructura pública digital, la mano de obra y la gobernanza.



A nivel comunitario



Esto requerirá garantizar que las finanzas fluyan hacia los niveles subnacionales y comunitarios, para permitir la implementación y la participación lideradas a nivel local.

**+ Sabremos que esto se está logrando cuando:**



Ambición 1

Los presupuestos nacionales incluyen fondos previsible y específicos para la transformación digital de la salud, que proporcionan los recursos adecuados para cubrir los costes totales de propiedad.



### Para que esto suceda:

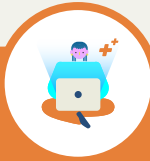
Es necesario revisar y reestructurar los presupuestos nacionales para abordar las necesidades de financiación de la digitalización. Esto incluye dedicar partidas presupuestarias (y códigos) a la transformación digital de la salud, con una asignación separada para la infraestructura pública digital, los sistemas (incluido el mantenimiento y las actualizaciones), la gobernanza y el personal, e incluir el coste total de propiedad, así como lo siguiente

- Financiación para una unidad o agencia dedicada a la gestión de la salud digital que supervise la implementación de la estrategia nacional de salud digital, así como el mantenimiento del sistema, el crecimiento de la plantilla, la investigación y la innovación.
- Financiación para revisiones y actualizaciones legislativas, normativas y políticas, con el fin de garantizar que se ajustan a los avances tecnológicos
- Financiación para la formación continua, el mantenimiento y la actualización constante de los sistemas de salud digital.



Participación pública en los procesos de elaboración de presupuestos y planificación para garantizar que las inversiones reflejen las necesidades reales de la población, incluyendo consultas públicas periódicas y un diseño basado en la demanda.





Ambición 2

**Las inversiones se ajustan a las estrategias nacionales, evitan la duplicación y respaldan un entorno propicio que permite la transformación digital de la salud.**



Ambición 3

**Seguimiento y presentación de informes más transparentes sobre las inversiones en salud digital para promover la UHC.**



➤ Los bancos regionales de desarrollo y los prestamistas deben estructurar las condiciones y el apoyo fiscal para garantizar la financiación gubernamental a largo plazo para la coordinación y la implementación de la salud digital intersectorial. Esto también debe abarcar el desarrollo y la aplicación efectivos de la legislación, la normativa y las políticas sobre salud digital.

➤ Es necesario realizar un cambio significativo hacia mecanismos financieros innovadores, como los canjes de deuda, los créditos para la salud o la financiación combinada. Este tipo de mecanismos financieros permitirán a los países ampliar el espacio fiscal para las inversiones en infraestructura pública digital.

➤ Las inversiones deben pasar de la financiación basada en proyectos (soluciones digitales) a una financiación que también incluya el entorno propicio para la salud digital. Esto incluye marcos sólidos de gobernanza, reglamentación y legislación para la salud digital, así como una supervisión eficaz (por ejemplo, comités parlamentarios), la participación de la sociedad civil y mecanismos de información transparentes.

➤ Los recursos asignados a las evaluaciones de la infraestructura sanitaria digital nacional y a los análisis de deficiencias orientan las inversiones de los países, garantizando una cobertura equitativa que se centra en las áreas rurales y desatendidas.

➤ Es necesario asignar recursos al desarrollo de capacidades para las instituciones sanitarias digitales y reguladoras, de modo que puedan establecer una normativa eficaz para regular el ecosistema sanitario digital. Esto incluye la regulación de la adopción de la IA y otros sistemas automatizados.

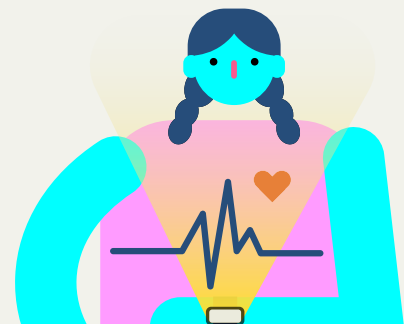
➤ Apoye y utilice la lista de verificación de inversiones en salud digital, que proporciona una herramienta para garantizar que las inversiones promuevan la sostenibilidad, la equidad y la UHC.



➤ Es necesario que los países, los donantes, el sector privado y todos los inversores en la transformación de la salud digital desarrollen, respalden y utilicen una taxonomía de la salud digital. Este sistema puede orientar y estandarizar los sistemas de clasificación de los presupuestos y las inversiones en salud digital, y mejorar la transparencia y el seguimiento de las inversiones.

➤ Las inversiones en salud digital deben integrarse y seguirse como parte de los mecanismos de seguimiento de la financiación existentes, incluidos el Sistema de Notificación de los Países Acreedores de la OCDE y las Cuentas Nacionales de Salud.

➤ Los gobiernos deben publicar las cuentas nacionales de salud.



## OBJETIVO 4.

Estructuras de gobernanza sólidas y liderazgo nacional



A nivel global y regional



Esto requerirá apoyar el liderazgo nacional mediante orientaciones técnicas armonizadas, una financiación flexible y el fomento de la innovación, reconociendo los distintos niveles de madurez digital.



A nivel nacional



Esto requerirá reforzar las estructuras institucionales que coordinan las iniciativas en materia de salud digital. De este modo se garantizará que las estrategias digitales nacionales sean operativas, se calcule su coste y se integren en los planes de salud y desarrollo.



A nivel comunitario



Esto requerirá garantizar que la sociedad civil y los actores locales dispongan de canales para contribuir a la elaboración de políticas nacionales y realizar el monitoreo de la aplicación de las estrategias digitales.

**+ Sabremos que esto se está logrando cuando:**



Ambición 1

Los gobiernos establecen una unidad de gestión nacional o un organismo de coordinación con un mandato claro y los recursos necesarios para supervisar la implementación de la estrategia de transformación digital/IA para la salud. Esto incluye la gestión de la coordinación entre sectores, la ampliación de la infraestructura y el mantenimiento de las normas



**Para que esto suceda:**



Es necesario desarrollar una estrategia de salud digital (que incluya la IA) que establezca cómo la transformación digital contribuirá a la estrategia nacional de salud y otros planes de desarrollo.



Los gobiernos (a través de una ley del Parlamento, o a través del Ministerio de Salud o la Presidencia) deben crear una agencia nacional de coordinación o una unidad de gestión de programas (PMU).



La agencia o la PMU deben establecer un mecanismo de participación y compromiso de la sociedad civil. Esto garantizará que las soluciones, estrategias y políticas digitales se desarrollen con diferentes representantes de la comunidad, y permitirá generar confianza y garantizar la rendición de cuentas.



Es necesario crear y mantener un registro nacional de todos los proveedores y soluciones de salud digital de los sectores público, privado y de las organizaciones no gubernamentales. Este registro puede utilizarse para coordinar mejor los esfuerzos de transformación digital.



Es necesario invertir en modelos basados en datos empíricos para reforzar la capacidad de gestión de sistemas de salud mixtos a nivel ministerial. Esto reducirá la fragmentación y acelerará la adopción y el uso a nivel nacional y subnacional.

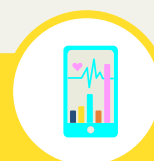
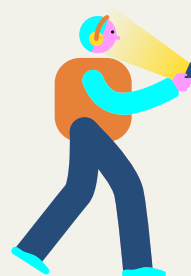


Ambición 2

**Los gobiernos establecieron un mecanismo interministerial al más alto nivel gubernamental para impulsar la transformación digital de la salud y acelerar la UHC.**



- La transformación digital de la salud debe incluirse en los planes de acción nacionales o en los marcos estratégicos a medio plazo.
- Se ha creado un comité directivo interministerial para supervisar la transformación digital de la salud durante los próximos cinco años (como parte de la agenda más amplia de transformación digital).
- Los gobiernos presentan informes al parlamento sobre los avances realizados en la transformación digital de la salud para acelerar la UHC.

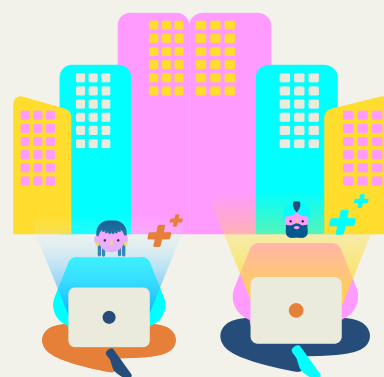


Ambición 3

**La transformación digital se incluye en estrategias nacionales más amplias de salud y desarrollo, y su implementación en las instituciones públicas cuenta con todos los recursos necesarios.**



- La salud digital está integrada en los planes nacionales de desarrollo y del sector sanitario, incluida la salud animal. Estos planes incluyen el uso de soluciones digitales para aplicar el enfoque «La salud en todas las políticas».
- El impacto que las inversiones en salud digital tienen en los objetivos generales de salud y desarrollo se realiza un monitoreo y evaluación periódica.
- Las métricas de rendimiento de la salud digital deben integrarse en los marcos de rendición de cuentas del sector sanitario.



## OBJETIVO 5.

Arquitectura de salud digital interoperable, segura y sostenible.



A nivel global y regional



### Para 2030:

Todos los países contarán con una arquitectura sanitaria digital interoperable, segura y sostenible. Esta arquitectura conectará sistemas, protegerá a las personas y reforzará la resiliencia de los sistemas

Esto requerirá acelerar el uso de normas globales, bienes públicos digitales y marcos compartidos que apoyen la interoperabilidad y la sostenibilidad, y promover la actualización y adopción periódicas de estas normas globales.



A nivel nacional



Esto requerirá invertir en infraestructura y capacidad de la fuerza laboral para el intercambio seguro de datos, la integración de sistemas y la continuidad digital de la atención sanitaria.

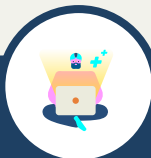


A nivel comunitario



Esto requerirá garantizar que los centros de salud y los trabajadores de primera línea tengan acceso a sistemas conectados y a una conectividad fiable.

**+ Sabremos que esto se está logrando cuando:**



Ambición 1

Las inversiones dan prioridad a las infraestructuras para garantizar la conectividad, la ciberseguridad y la sostenibilidad del sistema a largo plazo.



### Para que esto suceda:



Se lleva a cabo un mapeo y una evaluación a nivel nacional de la infraestructura y los sistemas de salud digitales. Estas evaluaciones deben identificar las brechas de conectividad en los centros de salud, los silos y los cuellos de botella en el flujo de datos a nivel nacional y subnacional.



La conectividad a Internet y las soluciones de energía deben llegar al menos al 50 % de los centros de atención primaria de salud (APS).



Se integra el apoyo a la infraestructura para las aplicaciones de salud digital en evolución (IA, diagnóstico remoto).



Se realizan inversiones en la sostenibilidad de proyectos de infraestructura que mejoran las soluciones de energía verde y mantienen el desarrollo de capacidades.



Se realizan inversiones para apoyar la mejora de la infraestructura para aplicaciones avanzadas de salud digital, incluidas las herramientas de IA, el aprendizaje automático y el diagnóstico remoto.


**Ambición 2**

**Las normas compartidas permiten un intercambio de datos fluido y seguro en todo el ecosistema sanitario.**



Se crea un grupo de trabajo nacional para el monitoreo de las normas de salud digital, en el que participan actores públicos y privados. El grupo de trabajo revisa las normas internacionales (por ejemplo, HL7, CIE-11, SNOMED) y las adapta al contexto local.



Las normas de información sanitaria acordadas se adoptan en todas las iniciativas digitales existentes y nuevas, y garantizan que todos los sistemas de salud digitales, incluidos los sistemas heredados, cumplan con ellas a finales de 2030. Estas normas se actualizan periódicamente en función de la evolución global o las normas internacionales, las nuevas tecnologías y los comentarios locales.



Se realizan auditorías periódicas sobre el cumplimiento de las normas y se expiden certificados de soluciones sanitarias digitales.



Se desarrollan y amplían iniciativas de armonización regionales o transfronterizas que apoyan la interoperabilidad más allá de las fronteras nacionales.


**Ambición 3**

**Los países adoptan soluciones abiertas e interoperables que reducen la duplicación y la fragmentación.**



La unidad nacional de gestión de programas o la agencia de salud digital tiene el mandato de ampliar el intercambio de información sanitaria (HIE) a todas las regiones y programas prioritarios (VIH, tuberculosis, gestión de las enfermedades no transmisibles).



La unidad nacional de gestión de programas o la agencia de salud digital exige el uso de API abiertas y el cumplimiento de los marcos de interoperabilidad, y fomenta las asociaciones entre los actores de los sistemas de salud públicos y privados para el intercambio de datos.



Se adopta el intercambio de datos en tiempo real a nivel nacional en todos los sistemas de información sanitaria del sector público.



Las personas disponen de historiales médicos seguros, centrados en el paciente y longitudinales, a los que se puede acceder desde todos los puntos de atención sanitaria.



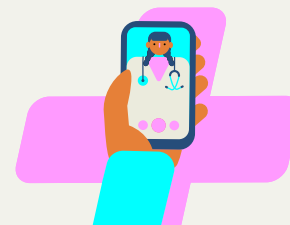
La integración nacional de la salud digital y los registros de datos sanitarios con ecosistemas digitales más amplios incluye el registro civil, la cadena de suministro y los sistemas de protección social.



Los gobiernos se integran en redes de interoperabilidad regionales e internacionales, cuando procede.



Los sistemas interoperables permiten el intercambio de datos en tiempo real y la creación de historiales médicos longitudinales centrados en el paciente.





# COLABORANDO

para alcanzar nuestros objetivos comunes

Para alcanzar los objetivos y ambiciones establecidos anteriormente se requiere un esfuerzo colectivo de múltiples partes interesadas. A continuación se presentan algunas medidas prácticas que los diferentes grupos de partes interesadas podrían considerar para apoyar el progreso.



## LA SOCIEDAD CIVIL, LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y EL MUNDO ACADÉMICO

pueden desempeñar un papel importante a la hora de garantizar que los gobiernos den prioridad a la transformación digital de los sistemas de salud. Pueden generar pruebas y abogar por que los gobiernos den prioridad a una transformación digital equitativa e inclusiva de la salud y avancen hacia la UHC. Esto incluye lo siguiente:

- Exigir a los gobiernos que rindan cuentas por una transformación digital de la salud equitativa y basada en los derechos, garantizando que las inversiones sean transparentes, protejan los datos personales y se ajusten a los objetivos del sistema sanitario.
- Realizar investigaciones y generar pruebas sobre el impacto de la legislación, la normativa y las inversiones gubernamentales en la salud digital, y defender la transformación digital.
- Colaborar con otras organizaciones de la sociedad civil para desarrollar plataformas multiactores a nivel nacional con el fin de crear un espacio para el consenso, permitir a los donantes crear fondos comunes y proporcionar a los gobiernos un único punto de referencia para la asociación y la colaboración.
- Establecer coaliciones multisectoriales para coordinar los esfuerzos y actuar como órgano organizador. Este grupo puede comunicarse con los donantes y facilitar la inversión o la creación de fondos comunes.
- Fortalecer la alfabetización digital entre los ciudadanos. Esto puede utilizarse para exigir servicios de salud habilitados digitalmente y hacer que los gobiernos rindan cuentas por la prestación de servicios de calidad para lograr la UHC.
- Influir en los gobiernos para que creen espacios multisectoriales para que la sociedad civil contribuya al diseño, la puesta a prueba, la adaptación y la ampliación de las soluciones de salud digitales. Cuando existan estos espacios, se puede contribuir activamente a ellos y ampliarlos facilitando el acceso a los jóvenes, las mujeres y los representantes de las comunidades marginadas.
- Abogar por una protección sólida de los datos y las salvaguardias de ciberseguridad, exigiendo una gobernanza, políticas, leyes y/o normativa más estrictas en materia de datos sanitarios.



## EL SECTOR PRIVADO

puede desempeñar un papel importante al colaborar con los gobiernos y otras entidades para garantizar que las estrategias nacionales de salud digital tengan en cuenta las perspectivas y contribuciones del sector privado como proveedores de servicios y expertos técnicos. El sector privado también puede desempeñar un papel importante al colaborar con la sociedad civil y otras entidades para dar forma a la legislación, la normativa y las políticas en materia de salud digital. Esto puede garantizar un entorno empresarial predecible que genere confianza para las inversiones a largo plazo. Esto incluye lo siguiente:

- Evaluar las necesidades de los consumidores y las deficiencias del mercado, con el fin de desarrollar nuevos productos y servicios que puedan complementar y reforzar la transformación digital nacional en materia de salud. Esto estaría en consonancia con las estrategias nacionales de salud digital.
- Colaborar con el gobierno para invertir y aprovechar la DPI como base para armonizar las soluciones impulsadas por el sector privado.
- Trabajar con el gobierno para establecer las condiciones del mercado (por ejemplo, normativa, legislación, directrices técnicas, normas, incentivos). Esto puede impulsar la participación del sector privado en la salud digital para la UHC.
- Coinvertir con los gobiernos en centros nacionales de innovación para catalizar las asociaciones público-privadas y crear soluciones digitales.
- Apoyar a los innovadores locales con el desarrollo de sistemas de atención sanitaria digital creados en torno a las demandas del mercado y la comunidad locales.
- Alinear los sistemas de atención sanitaria digital con las normas y otras directrices técnicas proporcionadas por el gobierno. Esto puede permitirles participar en la creación de arquitecturas nacionales de atención sanitaria digital y promover la interoperabilidad.
- Contribuir a los planes nacionales de atención sanitaria digital y adoptar sistemas que se ajusten a las directrices técnicas para permitir que los datos sigan al paciente entre los centros de salud del sector público y privado donde busca atención sanitaria.



## LOS SOCIOS REGIONALES

pueden desempeñar un papel importante en la creación de normas para acelerar la adopción de soluciones de salud digitales y facilitar el intercambio de datos a través de las fronteras. Esto incluye lo siguiente:

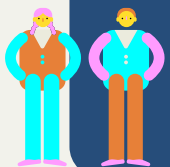
- Asegurar un compromiso político de alto nivel con la transformación digital de la salud para acelerar la UHC. Esto puede provenir de los jefes de Estado regionales a través de una declaración política en una reunión de jefes de Estado.
- Trabajar con los organismos regionales para armonizar las normas con el fin de facilitar el intercambio de datos sanitarios y la colaboración. Esto puede lograrse mediante la vigilancia de enfermedades, la investigación y la innovación.
- Fomentar la colaboración regional y explorar la financiación conjunta a través de mecanismos como la Ayuda Internacional al Desarrollo (AID) del Banco Mundial para apoyar el desarrollo y la aplicación de protocolos transfronterizos de gobernanza de los datos sanitarios. Estos permitirían el intercambio de datos sanitarios con fines de interés público.
- Trabajar con los organismos regionales para establecer un marco continental o regional de gobernanza de los datos sanitarios. Este marco puede permitir la coherencia legislativa entre las jurisdicciones y sentar las bases para los protocolos y acuerdos transfronterizos de intercambio de datos sanitarios.
- Los organismos parlamentarios regionales pueden garantizar el monitoreo y la supervisión continuos de la aplicación.
- Colaborar con los gobiernos y otras partes interesadas para desarrollar enfoques adaptables y prácticos de evaluación de tecnologías sanitarias (HTA) y participar en colaboraciones regionales en materia de HTA para superar limitaciones comunes, como la falta de datos, y recibir apoyo a través de iniciativas globales para institucionalizar la HTA en función de sus necesidades específicas.



## LOS LEGISLADORES



pueden desempeñar un papel fundamental como legisladores y garantes de la continuidad a lo largo de los ciclos políticos. Esto puede garantizar la rendición de cuentas a largo plazo, la asignación presupuestaria sostenida y la supervisión de las estrategias nacionales. Las comisiones parlamentarias y el proceso legislativo pueden ser una parte fundamental de la adopción y adaptación de leyes para regular las tecnologías emergentes. Entre ellas se incluyen la IA y la gobernanza transfronteriza de datos. Los legisladores, como defensores de los intereses de sus votantes, contribuyen a generar confianza al garantizar que se controle la gobernanza y la supervisión efectivas de la transformación digital del sistema sanitario. Los legisladores también pueden desempeñar un papel importante a la hora de garantizar la rendición de cuentas del gobierno mediante procesos de supervisión, como comités de auditoría, escrutinio de las adquisiciones y audiencias públicas, así como a la hora de garantizar la participación de la sociedad civil en las revisiones.



## LOS SOCIOS FINANCIADORES

pueden desempeñar un papel importante a la hora de ayudar a las partes interesadas a crear el entorno propicio para la transformación digital de la salud con el fin de acelerar la UHC. Esto incluye crear los incentivos adecuados, a través de sus decisiones de financiación, corregir los desequilibrios de poder y garantizar una mayor equidad e inclusión. De este modo, se puede garantizar un enfoque más coordinado y transparente de la inversión en salud digital. Los financiadores pueden tener en cuenta lo siguiente:



Mejorar la coordinación y la colaboración a nivel global, regional y nacional para armonizar las prioridades y poner a disposición fondos comunes con el fin de satisfacer las necesidades y prioridades de los países.



Invertir en las DPI nacionales para crear componentes digitales independientes del sector que el sector sanitario pueda aprovechar.



Colaborar con organizaciones de la sociedad civil que reúnen a grupos multisectoriales y apoyan la transformación digital de los sistemas de salud nacionales, e invertir en ellas.



Invertir y aprovechar los conocimientos especializados y las relaciones de los organismos regionales para apoyar a los gobiernos nacionales en la transformación digital de la salud en apoyo de los objetivos de la UHC.



Invertir conjuntamente en iniciativas de creación de capacidad que puedan ayudar a los gobiernos a desarrollar los conocimientos técnicos necesarios para apoyar la digitalización del sistema sanitario.



Fortalecer la apropiación y la rendición de cuentas a nivel nacional apoyando a las organizaciones de la sociedad civil nacionales y locales para que promuevan y exijan al gobierno la responsabilidad del desarrollo y la aplicación de políticas, legislación y normativa en materia de salud digital, así como la dotación de recursos y la aplicación de la estrategia nacional de salud digital.



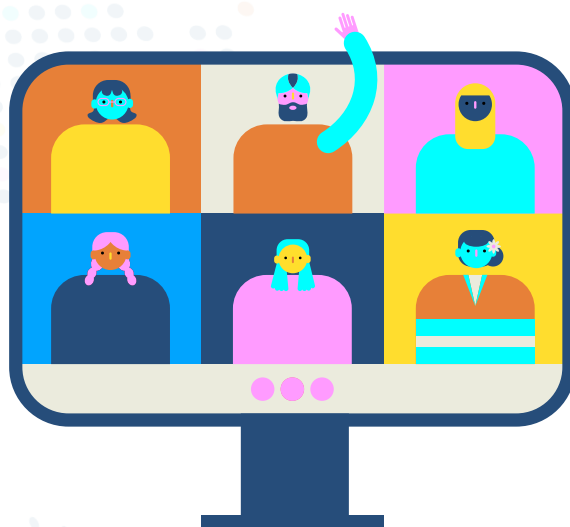
Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil nacionales que trabajan con jóvenes, mujeres y comunidades marginadas para facilitar su participación en el proceso de transformación digital de la salud.

### NOTA



Entre ellos se incluyen donantes bilaterales, organizaciones filantrópicas, el sector privado, bancos de desarrollo, organismos de inversión gubernamentales y fondos de capital riesgo, entre otros.





---



**ROADMAP**  
TO 2030

HEALTH FOR ALL IN THE DIGITAL AGE



**Transform  
Health**

HEALTH FOR ALL IN THE DIGITAL AGE